

UNIDAD DE INTERNACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
Unidad Nº 7 "Canelones"

SÍNTESIS
PROYECTO DE CENTRO

Marzo 2016

1. Presentación del Proyecto.

Con el objetivo de exponer a las autoridades y a la comunidad en su conjunto, los lineamientos que los integrantes del comando de la Unidad N° 7 nos hemos propuesto, para marcar un rumbo, un horizonte al cual aspirar, en cuanto a la idea que tenemos sobre la unidad que queremos ver en el corto y mediano plazo; se ha redactado este documento como una síntesis del proyecto de centro para la cárcel de Canelones.

2. Historia de la UIPPL.

La cárcel de Canelones tiene sus orígenes en el año 1997. Inicialmente comenzó con un solo módulo, lo que hoy es el módulo 1. Fue concebida para albergar una población de 300 PPLs, evolucionando hasta el presente donde cuenta con una capacidad para 913 internos. Si bien la capacidad es para 913 internos en la actualidad tenemos alojados una población total de 1200 internos, lo que significa una superpoblación de alrededor de un 32%.

3. Análisis del entorno y de la Unidad.

La UIPPL N° 7 se encuentra ubicada en la ruta 107, km 23.500 (casi ruta 11) en la periferia de la zona urbana de la ciudad de Canelones. El centro de reclusión depende del Instituto Nacional de Rehabilitación el cual se encuentra dentro del Ministerio del Interior. El perímetro de la Unidad es custodiado por una guardia militar.

4. Características de la Unidad.

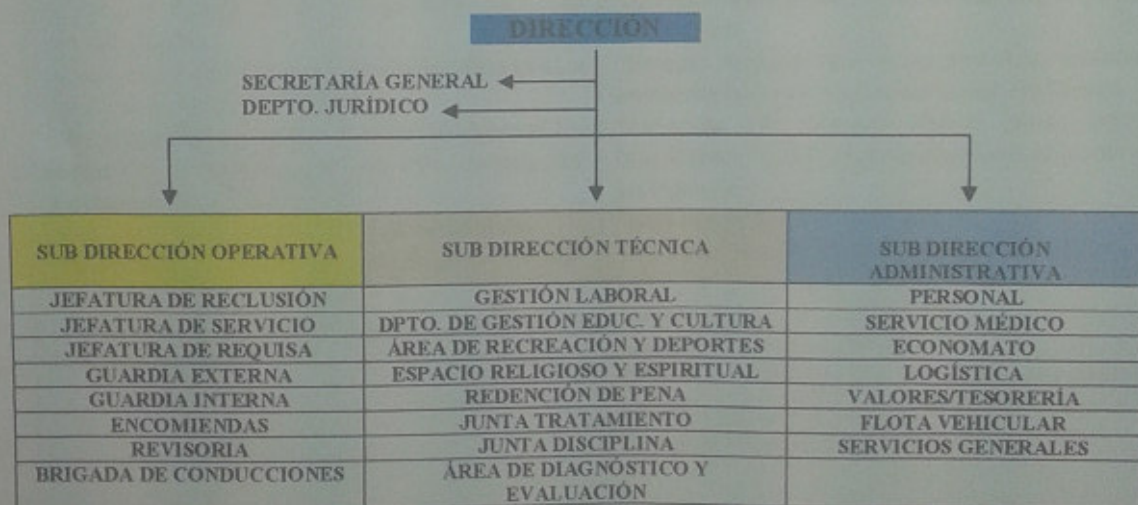
Si bien la Unidad N° 7 está clasificada en materia de seguridad como de “media-cerrada”, desde que se produjo el cambio del equipo de dirección a finales del mes de julio de 2015, el mismo viene realizando esfuerzos para transitar hacia una categoría de seguridad “media-abierta”. Los obstáculos son importantes teniendo en cuenta las carencias de personal para poder llevar a cabo el control y ejecución de las actividades. De todas formas, el comando de la Unidad ha determinado un giro netamente socio-pedagógico al establecimiento penitenciario, donde se han propuesto por objetivo socioeducativo para la Unidad, reducir los índices de violencia interpersonales entre los privados de libertad y entre éstos y los funcionarios penitenciarios. Para ello, en una primera etapa, se está trabajando para la generación de condiciones objetivas y subjetivas para intentar reducir las desigualdades en las condiciones de vida de los internos, para luego pasar a una segunda etapa donde el objetivo es poder lograr la universalización en el acceso a los servicios existentes a todas las ppls. De esta forma, entienden que se estarían creando las condiciones reales que fomenten la aplicación de los lineamientos generales propuestos en la misión del I.N.R: la prevención, la rehabilitación y la reinserción posterior de los infractores en la sociedad. Si bien la Unidad ya contaba con emprendimientos productivos tales como panadería, huerta, alfombras, tapices, marroquinería, reciclaje y bloquera; en estos últimos cinco meses se han generado los siguientes emprendimientos: minimercado social, peluquería, una parrillada, sala de tatuajes y sala de productos de limpieza. A nivel educativo se inauguraron dos amplios salones para el dictado de clases y en lo deportivo se creó la “Escuela de Deportes”, un gimnasio y un ring profesional de boxeo. En la actualidad se encuentra en construcción y de apertura en breve, la iglesia cristiana con bautisterio, la biblioteca de la Unidad, una casa de empanadas y de donas. Se ha duplicado el espacio físico para las visitas en el módulo 2, con la apertura de un nuevo patio para usufructo de las familias.

En lo que tiene que ver con aspectos cualitativos en la Unidad N° 7 se mejoró el relacionamiento entre las ppls y entre estas y los funcionarios penitenciarios, lo que provocó una baja sustancial en los índices de violencia y lesionados por cortes. Se constituyó la **1er. Comisión de familiares e internos** que funciona en una cárcel cuya modalidad es de "asamblea abierta". Se eligieron treinta (30) delegados que representan a las ppls. Se formó la oficina de trámites internos, la cual es gestionada exclusivamente por las ppls. Con esta decisión, se logró bajar la tensión y potenciar los mecanismos de accesibilidad de las ppls a la información. Por otra parte se colocaron **carteleras informativas** en todos los sectores.

5. Misión y visión institucional. Valores y principios de la Unidad.

Acorde a los lineamientos del I.N.R cuya misión es la prevención, la rehabilitación y la reinserción de las ppls en la sociedad, nuestra Unidad se ha propuesto como **misión**, la promoción de actividades socioeducativas, enmarcadas en una **visión** que entiende que se deben generar las condiciones objetivas y subjetivas para que opere una verdadera política de convivencia. **Los valores** que guían este proceso, implica tener como pilares a la inclusión, la participación, la asignación de responsabilidades compartidas y los acuerdos.

6. Funcionamiento de la Unidad: organigrama.



Director:

Comisario Licenciado en Educación Gonzalo **LARROSA**.-

Sub Directores:

Técnica: Oficial Ayudante (PE) Maestra Flavia **LÓPEZ**.

Administrativo: Operador Grado 1 Carlos **ALTÉZ**.

Operativo: Oficial Principal Carlos **DÍAZ**.

7. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>*La UNIDAD cuenta con un Equipo de Dirección, integrado por el Director y 3 Sub Directores.</p> <p>*El establecimiento cuenta con el apoyo del INR.</p> <p>*La UNIDAD cuenta con cursos dictados por Educación Primaria, Secundaria, UTU, MEC y FOCAP.</p> <p>*Las PPLs participan de las actividades laborales y/o educativas.</p> <p>*La atención en Salud de las PPL'S es brindada por Sanidad Policial, contando con Médicos y Enfermeros los 7 días de la semana.</p> <p>*La calidad y cantidad de víveres destinados a la cocción de los alimentos es adecuada.</p> <p>*La visita de las PPL'S recibe un buen trato y el tiempo de ingreso es adecuado.</p> <p>*Se tiene buen relacionamiento con instituciones del Departamento.</p> <p>*Se mantiene comunicación constante con jueces y fiscales del Departamento.</p> <p>*Ingreso de Op. Penitenciarios.</p>	<p>*La infraestructura penitenciaria es insuficiente, produciendo hacinamiento en la población interna, lo que impide la óptima labor de las actividades.</p> <p>*Construcción edilicia inadecuada del módulo 2.</p> <p>*Insuficientes recursos humanos, económicos, logísticos y financieros.</p> <p>*El personal que trabaja en el establecimiento no cuenta con programas de salud mental.</p> <p>*El personal no se encuentra debidamente capacitado en las áreas de especialización.</p> <p>*Carencia en el sistema de Comunicaciones. Ausencia de Internet.</p> <p>*Ausencia de Programas de Rehabilitación para consumo problemático de sustancias.</p> <p>*Ausencia de programas para Rehabilitación de ofensores sexuales.</p> <p>*No contar con personal técnico para abordar problemáticas específicas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>*Decisión política para el proceso de reforma del Sistema Penitenciario Nacional y su reorganización.</p> <p>*Creación de un Sistema Nacional Penitenciario, a través de la creación del INR.</p> <p>*Posibilidad de introducir al mercado laboral los productos realizados por las PPL dentro del penitenciario.</p> <p>*Existencia de convenios interinstitucionales.</p> <p>*Posibilidad de elaborar un plan de gestión anual, con elementos verificadores.</p> <p>*Unificación de las políticas en materia de tratamiento de las PPL'S.</p>	<p>*Aumento de la Población Privada de Libertad.</p> <p>*Ausencia de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad.</p> <p>*Elevado número de PPL reincidentes, teniendo en cuenta la característica particular del Centro.</p> <p>*Ausencia de espacio físico para Sector Diagnóstico, donde debería evaluarse el perfil de los ingresos.</p> <p>*Bajo número de PPL penados.</p> <p>*Bajo número de funcionarios pertenecientes al INR.</p> <p>*Bajo número de personal técnico para realizar seguimiento psico-social.</p> <p>*Baja de funcionarios policiales por retiro, ausencia de nuevos ingresos de funcionarios.</p> <p>*Ubicación de la Sala de Aislamiento para BK.</p>

8. Objetivos estratégicos de la Unidad.

- Mejorar las condiciones de vida material de las ppls dentro de la Unidad.
- Mantener en el tiempo bajos índices de violencia.
- Darle sustentabilidad en el tiempo al proceso de reformas.

9. Plan operativo.

OBJ. ESP. 1: Reformular los mecanismos de aplicación de sanciones a las ppls y a los funcionarios de la Unidad para disminuir las tensiones.					
	Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores
1.1	Reuniones quincenales para discutir la forma de aplicación de sanciones a las ppls.	Director. Sub Directores. Jefe Reclusión Jefes Áreas.	Tiempo	3 Meses	Documento de acuerdo. Evaluación de sus efectos.
1.2	Reuniones quincenales para discutir la aplicación de sanciones a los funcionarios de la Unidad.	Director. Sub Directores. Jefe Reclusión Jefes Áreas.	Tiempo	3 Meses	Documento de acuerdo. Evaluación de sus efectos.
1.3	Incrementar el tiempo real de las horas de salida a los patios por parte de las ppls.	Sub Director Operativo. Jefe Reclusión.	Personal	3 Meses	Sistematización y registro del tiempo real en horas patio.
OBJ. ESP. 2: Formar e instruir a los funcionarios en los objetivos propuestos para la Unidad.					
	Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores
2.1	Reuniones quincenales con grupos de funcionarios.	Director. Sub Directores.	Tiempo	6 Meses	Evaluación en un documento individual sobre aspectos tratados.
2.2	Invitar formadores en técnicas de trabajo en equipo.	Sub Dir. Técnica	Docentes	6 Meses	Evaluación en un documento individual sobre aspectos tratados.
OBJ. ESP. 3: Generar mayores plazas laborales.					
	Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores
3.1	Flexibilizar las exigencias para la aprobación de proyectos laborales.	Sub Dir. Técnica Junta Tratamiento	Decisiones	3 Meses	Número de emprendimientos aprobados.
3.2	Instrumentar una comisión para la evaluación de posibles propuestas y proyectos laborales, con participación de las PPLS y FAMILIARES.	Director. Sub Dir. Técnica	Tiempo	6 Meses	Sistematización en un documento del N° de propuestas discutidas y sus contenidos.
OBJ. ESP. 4: Priorizar los procesos educativos a través de infraestructura y generación de actividades educativas en todas las áreas y espacios de la Unidad.					
	Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores
4.1	Habilitar espacios de comedores colectivos.	Sub Dir. Administrativa	Materiales	6 Meses	N° de espacios habilitados y N° de asistentes a los mismos.
4.2	Habilitar mayores espacios para el ejercicio del deporte a través de la "Escuela de Deportes"	Sub Dir. Técnica	Decisión	3 Meses	Accesibilidad cuantificada en N° de asistentes.
4.3	Creación de una "Escuela de Música" con ppls.	Sub Dir. Técnica	Decisión	3 Meses	N° de ppls que asisten.
4.4	Apertura y accesibilidad a una "Biblioteca" en al Unidad.	Comisión de Familiares de las ppls	Decisión	6 Meses	N° de ppls que acceden a los libros.
4.5	Apertura y accesibilidad a una "Iglesia cristiana" en la Unidad.	Comisión integrada por la comunidad cristiana	Materiales	3 Meses	N° de ppls. participantes en los cultos.